

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20266100286981



Bogotá D.C. 06-08-2026

Señor@
ANONIMO
Calle 10 Sur 38A
Correo: NANO0815@PROTON.ME
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDR No. 20261800402642 de julio 21 de 2026, radicado SDQS No.4897482026, Solicitud de inspección, mantenimiento, priorización y recuperación sendero de trote Parque Ciudad Montes.

Cordial saludo:

La Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD recibió la comunicación con el radicado del asunto, en la cual refiere:

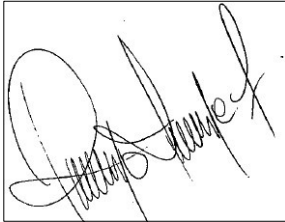
“(...) SOLICITUD DE INSPECCION, MANTENIMIENTO, PRIORIZACION PRESUPUESTAL Y RECUPERACION INTEGRAL DEL SENDERO DE TROTE DEL PARQUE CIUDAD MONTES. (...)”

Una vez revisada la solicitud y la información técnica disponible, esta Subdirección informa que el personal técnico adscrito al equipo de mantenimiento realizará una visita de inspección al Parque de Estructurante Ciudad Montes (Código IDR No. 16-112), durante la semana comprendida entre el 10 y 14 de agosto de 2026.

Durante la visita se efectuará la verificación en campo de la condición reportada, se evaluará el estado actual y de los demás elementos de infraestructura del escenario, y se determinarán las acciones de mantenimiento correctivo que resulten procedentes, de conformidad con el diagnóstico técnico realizado y las competencias del IDR, priorizando la mitigación de riesgos para los usuarios del parque y garantizando condiciones adecuadas de seguridad para la comunidad.

Con base en los resultados de dicha visita, se evaluará la inclusión de las actividades requeridas dentro del plan de mantenimiento del parque. No obstante, es importante aclarar que la ejecución de cualquier intervención estará sujeta a la disponibilidad presupuestal asignada a la entidad para este fin.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Jorge Enrique Castro Gutiérrez - Contratista - Área Administración de Escenarios

Proyectó: Jorge Enrique Castro Gutiérrez - Contratista - Área Administración de Escenarios

Revisó: Arq. OlgaLucia Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.

Dra. Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parque

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques